

1.- DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

EDUCADOR/A SOCIAL – DELEGACIÓN SEVILLA

2.- FUNCIONES GENERALES:

- Acompañamiento y asesoramiento a los/as beneficiarios/as sobre aquellas actividades relacionadas con la vida diaria, necesarias para su atención personal o familiar.
- Orientación y acompañamiento para el acceso a los Servicios Públicos Sanitarios, Educativos, Municipales y Sociales de ámbito comunitario.
- Actuaciones para la inclusión en el ámbito vecinal, optimizando los diferentes recursos comunitarios existentes.
- Elaboración y desarrollo de un plan de ámbito educativo individualizado y familiar, atendiendo a las necesidades educativas especiales de cada beneficiario del programa.
- Planificar y desarrollar actuaciones orientadas a la adquisición de competencias lingüísticas del idioma español por parte de los beneficiarios.

3.- FUNCIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL:

- Colaboración continua con el equipo de trabajo para el correcto funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos en el programa de acogida. Participar en el diseño de la intervención, organización, gestión e implementación del proyecto.
- Participación activa para facilitar una convivencia plena e igualitaria en los recursos residenciales, velando por el bienestar de todas las personas que conviven en ellos.
- Sistematización del trabajo realizado en la Federación Andalucía Acoge.
- Gestión técnica y justificación de proyecto (Gestión de proveedores, compras, recopilación de facturas, justificación de gastos...)
- Capacidad resolutoria y autónoma, dinamismo, pro-actividad y creatividad para el desarrollo del trabajo.
- Desarrollar e impartir formación externa e interna dentro de su ámbito competencial.
- Coordinación con los servicios internos y externos que intervienen en los procesos de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias.
- Acogida, tutorización, seguimiento y evaluación de personal en prácticas y/o voluntario
- Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género, las políticas de igualdad de oportunidades y la Ley de Protección de Datos.

4.- PERFIL:

Imprescindible:

- Titulación Universitaria en Educación Social.
- Idiomas: Dominio de Inglés, francés, árabe o farsi.

- Experiencia de intervención con personas migrantes.
- Experiencia en el diseño e impartición de acciones grupales.
- Disposición al trabajo en equipo en contextos de diversidad cultural significativa.

Se valorará:

- Formación especializada en algún ámbito relacionado con la protección internacional y las migraciones.
- Experiencia y formación en Mediación Social Intercultural.
- Conocimiento de la Federación Andalucía Acoge e identificación con sus fines.
- Conocimiento avanzado de ofimática.
- Experiencia acreditable en gestión de proyectos y elaboración de informes.
- Experiencia en trabajo con entidades descentralizadas.
- Flexibilidad horaria.

5.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato a jornada completa
- Salario según convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social.
- Incorporación inmediata.
- Duración del contrato: Hasta finalización de proyecto con posibilidad de renovación.

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a seleccion@acoge.org hasta el 17 de septiembre de 2021.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo.